

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2011

VISTO:

El Expediente Nº 65.662/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nº 436 de fecha 13 de junio de 2011 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Área: Campos del Trabajo Social Orientación: Intervención Profesional – Asignatura: El Derecho y la Conformación de las Instituciones del Departamento Ciencias Sociales;

QUE además por dicha norma legal se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc;

QUE por Nota Nº 576/11 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que se registró la inscripción de Ricardo Aníbal JULIÁN, Mariela Paola ROBLES, María Laura RAMOS, Sonia María FELICIOTTI, Juan José RUMI, Gabriela Melina CARRIZO, María Beatriz MIGUEL, Marcela Jimena TEJERA, Amalia Magdalena ROJAS ESPINOLA BREARD, Carlos Javier VACA, Rubén Alberto ERRICO y Cecilia Carolina LOPEZ;

QUE de Fs. 52 a 55 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente, la cual establece el siguiente Orden de Mérito 1º Rubén Alberto ERRICO, 2º Mariela Paola ROBLES, 3º Cecilia C. LOPEZ, 4º Sonia María FELICIOTTI, 5º Carlos Javier VACCA y 6º Marcela Jimena TEJEDA;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva para afrontar la presente erogación;

QUE a Fs. 62 obra Nota Nº 673/11 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la designación del Abog. Rubén Alberto ERRICO;

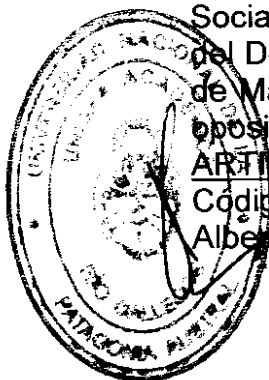
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR en carácter de interino al Abog. Rubén Alberto ERRICO (C.U.I.L. Nº 20-06075834-5) en la Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el – Área: Campos del Trabajo Social – Orientación: Intervención Profesional Disciplina: Ciencias Sociales - Subdisciplina: Sociología – Especialidad: Organización Social, Estructura e Instituciones – Código Nomenclador de Disciplina (5 – 50 – 6 – 1 - 1) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 09 de septiembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple, a fin de ser afectado a la designación del Abog. Rubén Alberto ERRICO.-



///-2-

ARTÍCULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1- del Tesoro Nacional PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA PRESUPUESTO 2011.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

449



Dic. GABRIELA LUQUE
Directora Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - U.A.R.G.